



UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Decreto 45/2026

DECTO-2026-45-APN-PTE - Acéptase renuncia.

Ciudad de Buenos Aires, 23/01/2026

VISTO el Expediente N° EX-2026-07035632-APN-DGDDYD#MJ, la Ley N° 25.246 y sus modificaciones y el Decreto N° 256 del 7 de abril de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 25.246 y sus modificaciones se creó la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF), organismo dotado de autonomía y autarquía financiera que actúa en jurisdicción del MINISTERIO DE JUSTICIA, la que estará integrada por UN (1) Presidente y UN (1) Vicepresidente.

Que por el Decreto N° 256/25 se designó Presidente de la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF) al doctor Paulo STARC por un período de ley.

Que el mencionado funcionario presentó su renuncia al cargo aludido, resultando en consecuencia necesario aceptar la misma.

Que ha tomado intervención el servicio de asesoramiento jurídico permanente del MINISTERIO DE JUSTICIA.

Que el presente acto se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el doctor Paulo STARC (D.N.I. N° 16.939.746) al cargo de Presidente de la UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF), organismo descentralizado actuante en el ámbito del MINISTERIO DE JUSTICIA.

ARTÍCULO 2º.- Agradécense al funcionario renunciante los servicios prestados en el desempeño de su cargo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina



<https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/337717/QR>

MILEI - E/E Alejandra Susana Monteoliva

e. 26/01/2026 N° 3684/26 v. 26/01/2026

2 de 2



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dr. Walter Rubén González